

ACUERDO N° 767.- En la Provincia de San Luis a CINCO días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON:

Visto el Acuerdo N° 701/13, por el cual se otorga la baja a partir del 01/01/14, de la Lic. Elida Betty Weinstock, quien se desempeña como psicóloga del Cuerpo Técnico Forense, corresponde designar su reemplazo a fin de no entorpecer el normal funcionamiento y servicio que presta dicha dependencia.-

Que por Acuerdo N° 699/12 se determinó el orden de mérito del llamado a concurso para profesionales Psicólogos y Lic. en Trabajo Social, el cual, al día de la fecha, no ha sido agotado.-

Que atento al exiguo plazo en el que se producirá la baja, razones de servicio y necesidades funcionales, conllevan a que sea necesario prorrogar, para el caso en particular, la vigencia del citado orden de mérito con objeto de dar respuesta a dicho requerimiento, evitando además un desgaste de recursos innecesario que generaría un nuevo llamado a concurso. Por ello;

ACORDARON:

I.- Designar a partir del día 1º de Enero de 2014, con la categoría JEFE DE DESPACHO, escalafón profesional, a la Lic. MIRIAM INÉS MARTÍNEZ, DNI 26.214.384, prorrogando para el presente caso el orden de mérito establecido por Acuerdo N° 699/12.-

II.- Disponer que dicha profesional deberá presentarse el día 02 de Enero de 2014, en la Oficina de Recursos Humanos a las 07 hs.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-